

# DIARIO DE TORTOSA

Francos concertados

## Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO <b>XXVII</b>	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Martes 21 de Diciembre de 1909 REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado, 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales. NÚM. <b>8.417</b>
---------------------	--	---	---

### J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.—La Cénia.

### Alfombras, tapicerías y Lencería

Pubill Santamaria, Socias y Alemany, S. en C.

PUERTAFERRISA, núm. 8, junto a la Rambla

Los mas grandes almacenes y mejor surtido en

Alfombras, terelopes, brusetas, moquetas, fieltros y pabillos en todos anchos.

Carpetas de todos tamaños, elase y estilos y fabricados a mano.

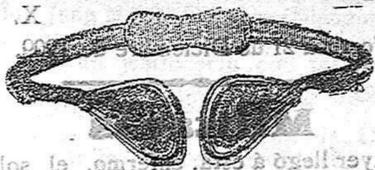
Tapicerías, Cortinajes, Estores, Portiers, Moharés, Terelopes, Pansaux, Tapetes y cuanto notable se fabrica en el país y extranjero para decorar habitaciones.

Bico surtido en Lencería, Mantelerías, Bordadas, Mantas, Edredones, Matapolones y todos los géneros blancos, a precios de fábrica.

Especialidad en Géneros de punto, Camisería y Equipos para Novia.

Nota.—Se liquidan 100 PIEZAS DE ALFOMBRA a precios reducidos.

Otra.—VERDADERAS OCASIONES en TODOS LOS ARTICULOS DE LA CASA.



### GUERRA

#### á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos, y el desprecio con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades. A charlatanes de ese jaez cabría preguntárles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias lleva 20 años de práctica entre la casa Clousolles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en la

### LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia

REUS-Monterols 16-REUS

### Consejo provincial de agricultura y ganadería

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor jefe de Fomento D. José Eñlas de Molins, celebró anteyar tarde sesión de primera convocatoria el Consejo referido.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por Secretaría de los siguientes asuntos:

1.º De un oficio del excelentísimo Sr. D. Luís Martí, participando haberse hecho cargo del mando de la 8.ª División y Gobierno militar de esta plaza y provincia para el que ha sido nombrado por Real decreto de 13 del actual, ofreciendo su decidida cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio; acordando agradecer á la referida autoridad militar sus ofrecimientos.

2.º De otro de la Dirección general de Agricultura, Industria y comercio referente á los frecuentes casos de septicemia carbunosa acaecidos en los obreros curadores de pieles de cañeros procedentes en particular de Extre madura, acordándose que cuando llegue el caso, se cumpla estrictamente lo que dispone el Reglamento.

3.º Otro del Sindicato agrícola del Priorato que pasó á la Presidencia para su estudio y resolución á los efectos que interesa.

4.º De otro sobre los abusos que se cometen amontonando al aire libre ramaje y más residuos procedentes de la poda de los olivos, contraviniendo las disposiciones vigentes; acordándose poner el hecho en conocimiento de las autoridades locales respectivas y Comandancia de la guardia civil á los efectos oportunos.

5.º De otro de la Jefatura de Fomento de la provincia de Gerona que adjunta una instancia que eleva á la superioridad sobre la opción de medidas que de un modo definitivo tiendan á evitar la desaparición de los pájaros útiles á la Agricultura. Sea cordó apoyarla y agradecer á dicha Jefatura su delicada atención.

El señor Presidente le dijo que tenía gusto de dar cuenta de los cuatro proyectos recibidos del Sindicato agrícola local, comarcal y regional con Caja rural de crédito agrícola y Cooperativa de producción, consumo, venta y exportación que se presentan al concurso público abierto por este Consejo, con los siguientes lemas: "Aurora", "Todos para uno y uno para todos", "Bancos del Proletariado", "La Asociación agraria engendra elemento de vida, trabajo y prosperidad."

El Consejo quedó enterado de los mismos, acordando pasen á Secretaría para ser estudiados por el Jurado, tan luego exoire el plazo concedido para la presentación de dichos trabajos.

Visto el informe de uno de los ponentes que entienden en el asunto que afecta á la Sociedad económica reusense de amigos del País, se acordó pase la documentación al ponente que en unión del primero, forman la ponencia nombrada para dictaminar sobre el asunto.

Terminado el despacho ordinario, el señor Presidente dijo que con motivo de haber asistido por la mañana á la Junta provincial de Sanidad, había tenido el gusto de saludar al Sr. Gobernador civil, quien le reiteró nuevamente sus ofrecimientos, habiéndole indicado al propio tiempo, lo mucho que le satisfacen los trabajos que en pró de los intereses agrícolas viene efectuando el Consejo; acordándose agradecer á la primera autoridad civil de la provincia sus ofrecimientos y manifestaciones de afecto.

Asimismo manifestó el señor Presidente, que había recibido del excelentísimo señor ministro de Fomento, una atenta carta circular que acompaña un ejemplar del Real decreto de 19 de Noviembre último, encareciendo á los fines á que tiende dicha Soberana disposición, se estudie por el Consejo qué obras convendría ejecutar en esta región para compaginar con las que los ingenieros realicen, y llegar así á la ejecución de aquellas obras que sean más útiles y de mayor facilidad técnica, respondiendo en definitiva á lo que demandan la realidad y los verdaderos intereses del país. Añadió el señor Presidente que tratándose de un asunto de tal índole, proponía se enviara á cada uno de los señores vocales, una copia de dicha carta con un ejemplar del Real decreto, á fin de que se dignen estudiar detenidamente cuanto en dichos documentos se interesa, y en la próxima, proponer el resultado obtenido de sus respectivos estudios. Así se acordó.

Continua el señor presidente manifestando que el Real decreto de que se ha hecho mérito, favorecía la oportunidad de intentar llevar á la práctica la instalación de los depósitos comerciales y almacenes generales de depósito en el puerto de esta capital que tan beneficiosos han de resultar para el comercio y la agricultura, sin perjuicio de instalar cuando las circunstancias lo requieran, otros análogos en las comarcas de esta provincia que reúnan las condiciones necesarias para ello, conforme tiene estudiado y proyectado el Consejo. Añadió que sería de suma conveniencia convocar á las fuerzas vivas de la localidad, al objeto de conocer si es factible poder realizar obra de tanta importancia, de la cual se propone tratar extensamente en la próxima sesión, sin perjuicio de tener muy en cuenta los trabajos que presenten los demás señores vocales.

El Consejo oyó con satisfacción las

loables manifestaciones de la Presidencia, aceptando en principio las ideas expuestas.

Dió cuenta el señor presidente, haber recibido de la Dirección general de agricultura, un atento oficio recomendándole que como uno de los trabajos de la Estadística de Asociaciones es disponer de una base sólida para formular en su día disposiciones legales favorables al establecimiento de instituciones robustas de crédito agrícola, haga una estadística aproximada del capital que como terratenientes representan los asociados en cada una de las corporaciones agrícolas que existen en esta provincia, teniendo la satisfacción de manifestar, que han correspondido con la oportunidad debida, la inmensa mayoría de las entidades consultadas, las cuales son dignas del mayor elogio por sus buenos deseos y datos facilitados, quedando el Consejo con satisfacción enterado.

Después de haber expuesto la Presidencia los trabajos que ha verificado sobre el asunto del mercado de productos españoles en Cuba, cumpliendo el acuerdo de la sesión anterior y de manifestar á grandes rasgos cuanto ha podido averiguar sobre el particular, participó que en la reunión celebrada en el Instituto Agrícola catalán de San Isidro que fue representado por el ingeniero secretario, se adhirió entre otros, el acuerdo referente á la admisión temporal de cajas de madera. El Consejo agradeció vivamente á la Presidencia sus desvelos en el cumplimiento de su deber.

El ingeniero director de la Enológica de Reus Sr. Oliveras, dió cuenta de su viaje á la Corte, llamado telegráficamente por el ilustrísimo señor Director general de Agricultura, al objeto de tratar de los problemas de actualidad sobre viti-vinicultura y otros que afectan al Real decreto de 19 Noviembre último. El Consejo quedó enterado.

El inspector de Higiene pecuaria indicó la necesidad de rogar al ilustrísimo señor Gobernador civil de esta provincia, que no apruebe ningún presupuesto municipal para el año 1910 si no figura en él la consignación correspondiente para la inspección de carnes y servicio de epizootias. Igualmente encareció solicitar de la Dirección general de Agricultura, virus vacuno para inmunizar las reses lanarés expuestas al contagio del ganadero que en el pueblo de Bot existe atacado de viruela.

El Consejo acordó de conformidad con lo solicitado por el inspector de Higiene pecuaria, y al propio tiempo, que á primeros de año, gire frecuentes visitas de inspección al material de transporte de ganados por las vías férreas, con motivo de la epizootia variolosa, inspeccionando á sí mismo el ganado del pueblo de Bot, á fin de cerciorarse si se cumplen las medidas sanitarias al efecto ordenadas.

Después de acordar el Consejo que el inspector secretario informe en la próxima sesión sobre la ley de Plagas del Campo y de haberse enterado con agrado de los brillantes ejercicios hechos por D. Salvador Martí, en las oposiciones que tuvieron lugar en Madrid para el ingreso en el cuerpo de inspectores de Higiene pecuaria, cuya plaza ha obtenido el Sr. Martí, fué calurosamente felicitado levantándose la sesión.—(Del Diario de Tarragona).

**Noticias de Barcelona**

(Barcelona 20.)

**Llegada de tropas**

Han llegado los vapores trasatlánticos *Rabat y Cataluña*. El primero conduce á bordo una compañía del batallón cazadores de Reus y parte de la brigada sanitaria. El *Cataluña* ha trasladado el batallón de cazadores de Mérida y la sección de ametralladoras.

Han sido recibido los repatriados por el Gobernador militar y otras autoridades.

Una comisión de la Junta de damas les entregó un paquete, como á los soldados llegados ayer, conteniendo los aguinaldos.

Consiste dicho paquete en tabaco, turrón, una botella de vino, pañuelos y objetos análogos.

La oficialidad fué obsequiada, como ayer, con un esquisito *lunch*.

En la calle ha presenciado la llagada numeroso público, que ovacionó á los soldados.

(De nuestra colaboración)

**Algo de poesía**

**En la muerte de D. Agustín Querol**

(SONETO)

Génio eminente, artista renombrado,  
Que en alas de la fama el mundo entero  
Cruzaste, tu memoria yo venero  
En dolor vivo el pecho lacerado.  
Porque en siniestro sino, en fatal hado,  
La Parca inexorable con su acero,  
Cortó un vivir de gloria placentero  
Que á la historia del arte ha fatigado.  
Pero respeto yo de Providencia  
Los designios y arcanos; me conforme  
Con pensar deleznable es la existencia;  
Que el mármol, cincelando, y barro informo  
Ha logrado, Querol, un a corona  
Que tu nombre inmortal doquier pregona.

Mateo Barceló y Vila.

Pratdip 19 Diciembre de 1909.

**El día en Tortosa**

**Opinión de un adversario**

En su editorial de ayer, dice *El País* de Madrid, que la fortuna acompaña al Gobierno que preside el Sr. Moret, á quien nadie osará negar el sumo don de haber pacificado á Cataluña y Africa, consiguiendo aplicar un bálsamo á las heridas que abrieron el fanatismo y el odio.

**JOSÉ JORDA**  
**DENTISTA**

Sucesor de Martínez Crespo

Operaciones sin dolor  
Dentaduras artificiales  
**3, Carmen 3.—TORTOSA**

Buenas Navidades se preparan. Al meaos, así parece, pues la gente se surte de artículos, que es un primor.

El mercado de esta mañana, se ha visto muy concurrido.

De todo se vendía, y en abundancia. Pero señores! todo caro, todo caro.

En fin; lo principal es que haya dinero para comprar pues eso de que la mercancía esté cara ó barata, es *peccata minuta*, por lo visto, ya que nadie deja por eso de comprar.

Solo falta ahora aprovisionarse en Ultramarinos y Confeiterías, cuyos escaparates, están *tentadores*.

El acreditado é inteligente dentista

**R. MESTRE**

ha trasladado su gabinete á la calle den Carbó, núm. 3, pral., lo que comunica á su numerosa clientela y público en general.

**LOTERIA NACIONAL**

Mañana, día del sorteo de grandes premios, daremos á conocer en las pizarras colocadas en el local de nuestra imprenta, y en la librería de las Herederas de L. Bernis, los números agraciados con los primeras suertes, á

medida que nos sean telefonados por nuestro diligente corresponsal señor Castelló y Tárrega.

**A. OLIVERES**  
**OCULISTA**

De los Hospitales y escuelas de París  
CALLE DE LA ROSA, 3.

Han regresado á Tarragona, procedentes de Valls, los representantes de la Hispano-Suiza, que fueron á dicha población para instalar un servicio de automóviles entre Tarragona y Santa Coloma.

Esta semana se constituirá el Consejo interino de Administración de la Compañía, y puede asegurarse que á primeros del próximo febrero se inaugurará el servicio.

Se interesa á los señores Alcaldes, por la Superioridad, el envío en los primeros días de enero próximo, de datos de la mortalidad ocurrida, por enfermedades infecto-contagiosas, durante el segundo semestre del año actual.

**CHAMPAGNE MERCEDES**

Gran premio Exposición Zaragoza. Venta en todos los establecimientos. Pícase en los establecimientos de la Sra. Vda. de D. Francisco Canivell, de D. José Barreno, de D. Juan Bauzá y de D. Juan Faiges, Representante. Arturo Tomás.

Ha terminado el plazo de expendición de billetes de ida y vuelta, á Valencia, con motivo de la Exposición Regional.

**Seguros de vida**

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el importante anuncio que publicamos en la cuarta página de la presente edición, de la reputada sociedad *La Equitativa* de los Estados Unidos, que ofrece al público las mayores ventajas para contratar seguros, en formas varias, y extraordinariamente beneficiosas para sus asegurados.

**Registro civil**

DIA 20 DE DICIEMBRE

**Nacimientos**

Graciano Manuel Pascual Perucha.  
Cármén Turón Pulbí.

**Defunciones**

Francisco Benet Colomé, 78 años.  
Cinta Franch Bertomeu, 6 años.

**Matrimonios**

Ninguno.

**Teléfonos**

Se ha abierto al servicio público la estación telefónica interurbana de Fuenterrabía (San Sebastián), que admitirá telefonemas y conferencias para todas las estaciones de aquella provincia y para todas las estaciones en las redes telefónicas interurbanas de la Compañía Peninsular de Teléfonos.

Las estaciones telefónicas interurbanas de la red provincial de Guipúzcoa abiertas al público en estos últimos días quedarán enlazadas con las redes interurbanas de la Compañía Peninsular de Teléfonos desde el día 1.º del próximo Enero.

Por virtud de este acuerdo, las poblaciones de Zarauz, Pasajes, Hernani, Villafranca, Ibarra, Vergara, Eibar, Azpeitia, Escoriaza y Fuenterrabía, podrán cursar telefonemas y conferencias con todas las estaciones de la actual red telefónica interurbana del Nordeste de España.

En el *Boletín Oficial Eclesiástico* de Tortosa se publica un Edicto del Excelentísimo Cabildo convocando á oposiciones para un Beneficio que lleva anejo el cargo de Salmista en esta S. I. C.

Los que quieran oponerse á él no han de pasar de 35 años de edad; han de ser Presbíteros ó estar en disposición de serlo dentro de un año; han de estar bien instruidos en el canto gregoriano y figurado; tener voz gruesa, de pecho, clara, firme é igual en toda su extensión, que será dada: *Fa gra-*

ve ó *Re agudo*, usando de todos estos puntos sin violencia y con buena pronunciación.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 20 del próximo Enero.

**Recaudación de arbitrios municipales**

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.  
Por conceptos varios. 411'37 ptas.  
Tortosa 21 de Diciembre 1909.

**Administración de Correos de Tortosa**

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	71'52
Temple	146'69
Remolinos	2'15
Ebro	54'09
Estación	2'92
Matadero	281'74
Total.	559'11

Tortosa 20 de Diciembre 1909.

**Para curar la anemia**

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión SCOTT

**con gran éxito**

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

**Emulsión Scott**

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

**la emulsión modelo**

Cuando pidais Emulsión SCOTT no acepteis otra que forzosamente será inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legitima de todos sus imitaciones? En la legitima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**Instituto de vacunación**

**DR. SABATÉ**

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 13 HORAS

**Vacuna (Pigota)**

**Dr. Sabaté**

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

**DE SOCIEDAD**

En el tren de ésta madrugada, ha salido para Tarragona, nuestro estimado amigo, el ilustrado médico militar de ésta guarnición, D. José Luis de Saavedra, con objeto de asistir, en calidad de vocal, á la junta de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre, nuestro distinguido amigo, el joven abogado y Diputado provincial por éste Distrito, D. José R. Franquet.

Deseamos muy de veras, su completo restablecimiento.

Ha llegado á ésta proponiéndose pasar al lado de su apreciable familia, las próximas Navidades, nuestra paisana, la señora D.ª Angeita Nicolau de Rodríguez.  
Sea muy bienvenida.

Han llegado á esta, procedentes de Guadalajara, la distinguida y virtuosa señorita doña Julia Coloma y Cabanne, y su hermano don Juan, quienes han venido á pasar entre nosotros, las próximas fiestas.

Que en su país natal, encuentren las distinciones y deferencias, á que se hacen acreedores, por sus condiciones personales.

Esta tarde en el trea exprés, procedente de Valencia, ha partido nuestro distinguido amigo, el Diputado provincial y representante del partido liberal en los distritos electorales de Tortosa y Roquetas, don Francisco Roig Navarro.

Tortosa 21 de Diciembre de 1909.

**Militares**

Ayer llegó á ésta, enfermo, el soldado Miguel Estrada Coms, de Administración militar, procedente de Melilla.

—Pasaron tambien por nuestra estación Benjamín Gimenez y Bartolomé Cayetano, de cazadores de Infantería de Alfonso XII, repatriados de Melilla, con destino á Vich.

—Pasado mañana, en celebración del santo de S. M. la Reina D.ª Victoria, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y el de sus respectivas naciones en los consulados.

**RELIGIOSAS**

Ha sido nombrado canónigo dignidad de maestrescuela de la metropolitana de Tarragona, D. Hermógenes Malo García, que era Dean de la catedral de Solsona.

**SUCESOS**

Estando recogiendo aceitunas en una finca de *Coll Redó*, tuvo la desgracia de caerse desde un margen Ignacio Aguiló Masdeu, de 60 años de edad, ocasionándose una herida en la cabeza de 20 centímetros de extensión, con desligamiento entre el cuello cabelludo y la frente, de la que fué curado en la clínica del inteligente médico señor Cucala.

—En aguas del Ebro, cerca de Amposta, ha aparecido el cadáver de una mujer, que se cree es la misma que se arrojó al río días atrás cerca de la casilla de consumos, inmediata al puente del ferrocarril y habitaba en un huerto próximo al arrabal de San Vicente.

En el vapor *Ciudad de Tortosa*, ha salido esta tarde hacia dicho punto, y con tan triste motivo, la familia de la desgraciada.

LIBRERIA BERNIS, PLAZA NUEVA, 6 TORTOSA

### ¿ Sufre v. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomallx) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folio á quien la pida.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y su olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los mas preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas paginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio, pues siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan á los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Deposito General: FARMACIA VERGÉS Tortosa



MARCA REGISTRADA

Almanaque de pared, variadísimo, mensuales y semanales.

Calendarios y almanaque de todas clases

El Ermitaño, El Zaragoza, del Pagés, del Principado, etc.

Blochs de todas clases y tamaños.

### Sección oficial

Don Pedro Gaspar y Montanino. Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tortosa y su Partido.

Por el presente, segundo edicto, que se expide en virtud de lo dispuesto en providencias de trece Octubre último, y del día de hoy, dictados en los autos de testamentaria de D. Juan Noves Alomá y subsiguientes diligencias de declaración de ausencia de D. Juan Noves Cid, se cita y llama á éste y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquel no se presentase, para que comparezcan ante este Juzgado dentro el término de dos meses á contar desde la fijación y publicación de este edicto en uno de los diarios de avisos de esta ciudad, "Boletín Oficial", de esta provincia de Tarragona y "Gaceta", de Madrid, haciéndose presente que hasta hoy solicita la administración don Gabriel Noves Cid, hermano germano y más próximo pariente del ausente don Juan Noves Cid; previniéndose á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Tortosa á veinte de Diciembre de mil novecientos nueve.

Pedro Gaspar.

Diego F. Quinsá.

## ULTIMA HORA

### Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE) Castellón 21, á las 17'10.

#### Bolsa

Madrid.—Francos, 6'80. Libras, 26'93. Amortizable, 100'65.—C.

#### Funerales

Madrid.—Mañana se celebrarán solemnes funerales en la Iglesia de San Francisco el Grande, en sufragio del alma del Rey D. Leopoldo. El acto resultará suntuoso.—C.

#### El Sr. Moret

Madrid.—Ni hoy ni mañana celebrarán Consejo los ministros. Preguntado el Sr. Moret por los periodistas, si se reunirá el jueves, ha dicho que probablemente.—C.

#### Poca importancia

Madrid.—El Sr. Moret concede poca importancia al caso de responsabilidad de un concejal de Gijón, que publicó una proclama, y al de D. José Estrany, de Santander, sujeto al Tribunal militar.—C.

#### Negativa

Madrid.—El general Luque niega que trate de dividir en dos brigadas la división de cazadores de Madrid, destinando una á Ceuta.—C.

### General enfermo

Madrid.—En breve regresará desde Melilla á la Península, por enfermo, el general Sotomayor.—C.

### Entorchado

Madrid.—Parece decidida la concesión del tercer entorchado al general Weyler.

Este ascenso se le dará con motivo de la terminación de la campaña de Melilla.

El ministro de la Guerra, considera que nadie reúne más merecimientos que el actual Capitán general de esa región.—C.

### Versión inexacta

Madrid.—Un diario desmiente hoy, la versión publicada por un periódico popular de París, con referencia á manifestaciones del Ministro de Estado español, sobre los derechos de España, en el territorio del Rif.

El Sr. Perez Caballero, no ha declarado que Francia pueda llevarnos ventaja en este importante asunto.—C.

### Desde Barcelona

Barcelona.—Hoy ha llegado de Melilla el vapor "Villarreal", desembarcando fuerzas de los escuadrones de Treviño. Partirán en seguida para Villafranca.

Se las ha recibido con mucho entusiasmo.

Se espera que llegará mañana el batallón de Estella.—C.

### Insistiendo

Barcelona.—El Alcalde Sr. Collaso, insiste en su dimisión, á pesar de las reiteradas súplicas del Gobierno, para que continúe desempeñando el cargo.

Cree dicho señor, que no ha de ser difícil designar á una persona de significación y condiciones, para reemplazarle.—C.

### Hallazgo

Barcelona.—En un retrete de una casa de la calle de Salvá, han sido encontradas hoy 19 granadas descargadas.

Ignóranse detalles. Las Autoridades instruyen las diligencias propias del caso.—C.

### Función benéfica

Madrid.—La función celebrada anoche en el Teatro de la Princesa, cuyos productos se destinan al llamado aguinaldo de los soldados, produjo 13.400 ptas.—C.

### Desde Melilla

Melilla.—Reina fuerte temporal en toda la costa.

—Ha regresado de Zeluan y Nador, la comisión técnica que estudia la construcción de nuevas fortificaciones.—C.

—A pesar de la aflicción de moros en esta plaza, sábase que reina todavía alguna efervescencia entre las kabilas del interior.—C.

### Enfermos

Cartagena.—El buque "Almirante Lobo", ha desembarcado en este puerto á 200 enfermos procedentes de Melilla.—C.

### El pintor Sorolla

Madrid.—Este célebre artista, ha estado hoy en el ministerio de Marina, para adquirir antecedentes y estudiar

## Saldos de lanería de todas clases

### JUAN BTA. ALVAREZ ANGEL, 7

En este acreditado establecimiento se han recibido ya todos los artículos de la presente temporada de invierno.

Hay preciosas colecciones de lanas y pañetes alta novedad para Señoras, terciopelos fantasía, Salidas de Teatro, Abrigos, Pielés de todas clases, Bois Mongolia y un sin número de otros artículos de verdadera elegancia y novedad.

Se confeccionan trajes y abrigos para caballero á precios muy económicos.

Gran surtido de Alfombras terciopelo para salones.

No comprar sin antes visitar esta casa, seguros de encontrar elegancia y baratura.

## Gran saldo de franelas

## GRANDES FORTUNAS

Quien desee buen número de clientes tanto en tiendas, como en cafés, cetera, y quien quiera pasar ratos distraídos en su casa oyendo á los más célebres artistas en cantos, músicas, etc., no debe estar sin tener un Gramophone, pues los hay al alcance de todos,

DE PESETAS 50, Á 2.750

El éxito que se obtiene con un aparato es grande y maravilloso, pues se multiplican los negocios, por su reducido precio.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS!

No os dejéis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos la marca

### GRAMOPHONE

Venta de aparatos, discos, agujas, y demás accesorios, en Tortosa y su comarca

JOSÉ M.<sup>a</sup> PAULI—Moncada, 35

PRECIOS DE FABRICA

NOTA: Se remiten catálogos á quien lo solicite.

la indumentaria de Cristobal Colón, pues tiene encargo de pintar un cuadro, de gran tamaño, con destino á los Estados Unidos.—C.

### Conferencia

Madrid.—Han celebrado una detenida conferencia, los señores ministros de Hacienda y Fomento.—C.

### Elogios

Madrid.—La inauguración del teatro de los niños celebrada anoche en el teatro del Príncipe Alfonso, motiva calurosos elogios á su iniciador señor Benavente.

Este espectáculo, favorable á la educación es muy bien acogido por la prensa.

El Sr. Benavente está recibiendo muchísimos plácemes.

Pasado mañana asistirá al espectáculo S. M. el Rey.—C.

### Reserva

Madrid.—Siguen guardándose reserva impenetrable sobre la sentencia relativa al ex-auditor Sr. Macías.—C.

## Se ofrece

Para la administración y venta de fincas, Francisco Esquerré y Margalef, calle Nueva, n.º 4 Amposta. Puede encargarse de toda clase de trabajo. Pídanse referencias.

## Gran criadero de árboles y plantas

### Pedro Marsal Arrabal de S. Vicente Camino dels Codoñes Teléfono núm. 111

Gran existencia de toda clase de árboles frutales y maderables, plantas de jardín y salda, así como semillas y cebollas de varias clases.

Construcción y conservación de jardines, Parques y Bosques. Se confeccionan coronas, canastillas y ramos de flores naturales.

## AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos no dejen de visitar antes el almacén para las obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, galones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á JOSÉ M.<sup>a</sup> PAULI, calle de Moncada, 35.—Tortosa.

# NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

## En efecto: en el orden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
- 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que atiende el 2.º, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del periodo estipulado.**

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

- 4.º La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo **imposibilitado una renta fija é invariable** durante el plazo que nos sobreviva, **sin mermar**, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de **aumentar el crédito personal**, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberto amortizado.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

- 1.º El medio único para que no **disminuya por su muerte**, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija y vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión.**
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un **usufructo vitalicio**, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir **dotés y alcancías** á los hijos.

## En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etc.**, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de **liberar hipotecas y gravámenes**, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.**
- 4.º Medio de **aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.**
- 5.º La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones y retiros** á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, solo falta **ELEGIR AHORA MISMO** la sociedad más fuerte, **A**); la que mayor suma de beneficios reparta, **B**), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, **C**), y **SOLICITAR INMEDIATAMENTE**

**A)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su **50 ANIVERSARIO** un **ACTIVO** de pesetas oro 2.447.993.972,41 y un **SOBRANTE** de pesetas oro 421.184.900,70 mas que

**B)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **50 ANIVERSARIO**, **BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 575.043.913,06 mas que

(En el presente año unos 51.827.000,00 de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

**C)** Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas 69.638.751,92 mas que

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas, que son Contratos Modelo, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunar en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldado, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos litigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

## LA EQUITATIVA

ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID  
(Autorizado por la Comisaria de Seguros.)

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS Ó VITALICIAS, y hasta si se quiere buscar la mayor economía, el SEGURO TEMPORAL.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde de una manera muy especial el seguro de INGRESOS VITALICIOS; pero también puede lograrse con mayor economía, aunque menores ventajas, por medio de una RENTA DE SUPERVIVENCIA.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

Esto se resuelve por medio del SEGURO TEMPORAL, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros regulares.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS Ó LIMITADAS, dá la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA Ó DOS VIDAS.

Para este caso, son los seguros DOTALES Ó MIXTOS.

Lograse por el seguro INGRESO VITALICIO, y en general con cualquiera de las clases regulares de seguros.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de INGRESOS VITALICIOS ó el de SUPERVIVENCIA.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior.)  
Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS Ó TEMPORALES.

Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS Ó TEMPORALES.

SEGUROS DOTALES con preferencia.

Seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Seguros de VIDA Ó DOTALES.

Seguros de VIDA EN CONJUNTO SOBRE DOS Ó TRES VIDAS.

Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Nombre	_____
Señas del domicilio	_____
Profesión	_____
Año, mes y día del nacimiento	_____
Fin que con el seguro persigue	_____
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin.	_____

(Calle) (Población) (Provincia)

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupon, bajo sobre, dirigido á Sucursal Española de La Equitativa Madrid recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos (E. I.)